

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE JAÉN.

2018/2229 *Cedula de citación a Grupo Empresarial Martínez Muñoz, S.L. Procedimiento Ordinario 740/2017.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 740/2017.

Negociado: AT.

N.I.G.: 2305044420170003050.

De: Tomas Fernández González y Rafael Fernández Checa.

Abogado: Bernardino Quiros Estepa.

Contra: Grupo Empresarial Martínez Muñoz, Constructora San José, S.A. y Fogasa.

Abogado:

Doña Inmaculada González Vera, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén.

Hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 740/2017 a instancia de la parte actora Tomas Fernández González y Rafael Fernández Checa contra Grupo Empresarial Martínez Muñoz, Constructora San José, S.A. y Fogasa sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado Resolución de fecha 16/05/18 del tenor literal siguiente:

“Vista la coincidencia del domicilio consignado en la demanda con el consultado a través del Punto Neutro Judicial de la demandada Grupo Empresarial Martínez Muñoz, S.L., y el resultado negativo de la diligencia levantada por el Juzgado de Paz de Mengíbar, practíquese la citación a juicio de dicha mercantil para el día 09 de julio de 2018 a las 11:15 horas en la sede de este Juzgado, sita en la Avda. de Madrid núm. 70-5ª. planta (Edf. Seguridad Social) a través de edictos que se insertaran en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial de la Provincia de esta capital, tal y como establece el art. 59 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social”.

Y para que sirva de notificación y citación en forma a la demandada Grupo Empresarial Martínez Muñoz, S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados.

Jaén, a 16 de Mayo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.